



NOTIFICACION POR AVISO N°.002-2014  
(25 de junio de 2014)

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal con el objeto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al señor **TONY JHON OSPINO PEÑA**, del Auto de Apertura e Imputación No.035 del 18 de diciembre de 2013, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal N°.907, en la página [www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) y en Cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, proferido por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.

Así mismo, se le informa que la entidad afectada es la ESE Rafael Tovar Poveda de Belén de los Andaquies Caquetá,

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 16 folios.

Se fija hoy **25 de junio de 2014**, a las 7:00 a.m., por el término legal de diez (10) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.



FELICINDA PARRA COLLAZOS  
Secretaria

Se desfija hoy \_\_\_\_09\_\_\_\_ de julio de 2014, a las 6:00 p.m.

FELICINDA PARRA COLLAZOS  
Secretaria